

Zeitschrift: Informe de actividad / Comité internacional de la Cruz Roja
Herausgeber: Comité internacional de la Cruz Roja
Band: - (1969)

Rubrik: América latina

Nutzungsbedingungen

Die ETH-Bibliothek ist die Anbieterin der digitalisierten Zeitschriften auf E-Periodica. Sie besitzt keine Urheberrechte an den Zeitschriften und ist nicht verantwortlich für deren Inhalte. Die Rechte liegen in der Regel bei den Herausgebern beziehungsweise den externen Rechteinhabern. Das Veröffentlichen von Bildern in Print- und Online-Publikationen sowie auf Social Media-Kanälen oder Webseiten ist nur mit vorheriger Genehmigung der Rechteinhaber erlaubt. [Mehr erfahren](#)

Conditions d'utilisation

L'ETH Library est le fournisseur des revues numérisées. Elle ne détient aucun droit d'auteur sur les revues et n'est pas responsable de leur contenu. En règle générale, les droits sont détenus par les éditeurs ou les détenteurs de droits externes. La reproduction d'images dans des publications imprimées ou en ligne ainsi que sur des canaux de médias sociaux ou des sites web n'est autorisée qu'avec l'accord préalable des détenteurs des droits. [En savoir plus](#)

Terms of use

The ETH Library is the provider of the digitised journals. It does not own any copyrights to the journals and is not responsible for their content. The rights usually lie with the publishers or the external rights holders. Publishing images in print and online publications, as well as on social media channels or websites, is only permitted with the prior consent of the rights holders. [Find out more](#)

Download PDF: 19.02.2026

ETH-Bibliothek Zürich, E-Periodica, <https://www.e-periodica.ch>

En el mes de agosto, el Sr. Hoffmann efectuó una estancia en Pretoria en el transcurso de la cual discutió con el Comisario de prisiones y el Jefe de la Policía los informes establecidos a continuación de estas visitas. El delegado general del CICR también se entrevistó con el Secretario de Estado para los Asuntos Extranjeros, a quien presentó una petición de ampliación del derecho de visita del CICR a los detenidos políticos acusados, bajo el régimen de « Terrorism Act ». A finales del año, el CICR no había obtenido aún contestación a su solicitud, que debía ser transmitida al Gabinete Sudafri-cano.

Chad

El Sr. Hoffman se trasladó al Chad del 24 de noviembre al 5 de diciembre, a fin de tomar contacto con las autoridades de este país. Fue recibido por el Presidente de la República, Sr. François Tombalbaye, con quien examinó la adhesión del Chad a los Convencios de Ginebra de 1949, así como la creación de una Sociedad nacional de la Cruz Roja.

El delegado general del CICR también celebró conversaciones positivas, a este respecto, con los ministros chadianos de Asuntos Exteriores, del Interior, de la Salud y de la Educación Nacional.

Por otra parte, las autoridades chadianas autorizaron al Sr. Hoffmann para que visitase, en Fort Lamy, a un grupo de 22 prisioneros, capturados a continuación de los sucesos. Al haber comprobado su representante la existencia de importantísimas necesidades entre la población civil, el CICR decidió enviar a Fort Lamy 10 toneladas de leche en polvo, así como medicamentos, para que fuesen distribuidos en las escuelas y los hospitales del país.

2. AMÉRICA LATINA

A fines de 1968, el CICR decidió intensificar su acción en América Latina, por lo que se han llevado a cabo varias misiones en esta parte del mundo, en el transcurso del año 1969.

Primeramente, la Srta. Marjorie Duvillard, miembro del CICR y perteneciente igualmente al Consejo Internacional de Enfermeras,

llevó a cabo una serie de visitas a las Sociedades de la Cruz Roja Argentina, Uruguaya, Chilena, Boliviana y Venezolana, así como a la Cruz Roja Salvadoreña. La Sra. Duvillard celebró, con los dirigentes de estas Sociedades nacionales, conversaciones sobre los problemas relativos a la organización y al desarrollo de las actividades de la Cruz Roja, en particular en el campo de acción de la enfermería, de la formación del personal sanitario y del socorrismo.

A continuación, el delegado general del CICR para América Latina, Sr. Sergio Nesi, se trasladó, del 27 de marzo al 5 de julio de 1969, a los ocho países siguientes : Haití, Guatemala, Panamá, Colombia, Perú, Venezuela, Barbados y Honduras. A partir del 6 de noviembre efectuó un segundo viaje a México, Panamá, Uruguay y Brasil.

Estas misiones produjeron resultados importantes, en particular en los tres campos de acción que a continuación se relacionan :

1. Visitas a los lugares de detención

En siete países (Bolivia, Guatemala, Panamá, Colombia, Perú, Venezuela y México), los representantes del CICR obtuvieron la autorización para visitar a los lugares de detención, en total 27 prisiones en las que se encontraban más de 500 personas encarceladas por motivos o delitos de tipo político o ideológico. Como de costumbre, estas visitas fueron objeto de informes que se transmitieron por el CICR a las autoridades en cuyo poder se hallan los detenidos.

2. Relaciones con las Sociedades nacionales

En cada uno de los países visitados, los representantes del CICR dedicaron una gran parte de tiempo a las reuniones con los dirigentes y, en varios casos, con las Secciones locales de las Sociedades nacionales de la Cruz Roja.

3. Difusión de los Convenios de Ginebra

También en este campo de acción los representantes del CICR realizaron una útil tarea consiguiendo, en varios países, la introducción de una enseñanza elemental de los Convenios de Ginebra entre las fuerzas armadas.

En el transcurso de su segunda misión, el Sr. Nessi se detuvo igualmente unos días en Washington para discutir de este mismo asunto con la Organización de los Estados Americanos (OEA) y con la Junta Interamericana de Defensa.

Finalmente, el CICR intervino con motivo del conflicto que opuso a Honduras y El Salvador en julio de 1969. Envió a dos delegados sobre el terreno para que vigilasen la aplicación de los Convenios de Ginebra de 1949 y asegurasen, en colaboración con las Sociedades interesadas, la asistencia a las víctimas militares y civiles de los acontecimientos.

Bolivia

Cruz Roja Boliviana. — La Srta. Duvillard visitó a la Cruz Roja Boliviana del 4 al 12 de abril de 1969. Trató, con el nuevo Presidente, Dr. Celso Rossell Santa Cruz, el problema del litigio que opone, desde 1968, a la Sociedad nacional al Estado. La Cruz Roja Boliviana, en efecto, ha recurrido ante la Corte Suprema de Justicia contra el Decreto del 24 de enero de 1968, por el que se dispuso la transferencia de las guarderías, hogares y centros de rehabilitación de la Cruz Roja al Ministerio de la Salud Pública, así como una nueva distribución de los beneficios de la lotería nacional, suprimiendo así a la Sociedad su principal fuente de ingresos.

La Srta. Duvillard visitó a las tres instituciones principales que pertenecieron, hasta el 28 de abril de 1968, a la Cruz Roja Boliviana, así como los dos servicios, en La Paz, que siguen en poder de la Sociedad : el « Hogar Ernst », en el que están instaladas las salas de cursos, y el dispensario, donde se facilitan consultas médicas y dentales.

Detenidos políticos.¹ — A continuación de sus gestiones ante las autoridades militares bolivianas, la Srta. Duvillard recibió la autorización de visitar a seis detenidos encarcelados en Camiri y pudo entrevistarse con ellos sin testigos. Esta visita fue objeto de un informe que se transmitió a las autoridades bolivianas.

¹ Por preocupación de concisión, se designa, en este informe, bajo la expresión de « detenido político » no sólo a las personas condenadas o detenidas a consecuencia de sus ideas políticas, sino también a continuación de haber cometido delitos cuya motivación es ideológica o política.

Haití

Cruz Roja de Haití. — El delegado general del CICR para América Latina, Sr. Nessi, visitó a la Cruz Roja de Haití del 31 de marzo al 13 de abril. Bajo la dirección de su Presidente, Dr. Víctor Laroche, esta Sociedad ha logrado salir de la situación en que se encontraba hace dos años y ha conseguido además conquistar la confianza y el aprecio de toda la población.

Se ha desarrollado especialmente en las zonas rurales, en las que se han creado siete comités regionales y unos veinte comités locales.

Con objeto de ayudar a la Cruz Roja Haitiana en su acción profiláctica contra el tétanos y la tuberculosis, el CICR le ha enviado vacunas antitetánicas, así como vacuna BCG.

Detenidos políticos. — El Sr. Nessi aprovechó su paso a Puerto Príncipe para entrevistarse con las autoridades gubernamentales, a las que expuso la actividad del CICR en el campo de la asistencia a los detenidos políticos. El representante del CICR, sin embargo, no pudo obtener la autorización para visitar a los detenidos en Haití, contrariamente a lo sucedido en otros países.

Recordemos que, en 1967, el Sr. Nessi había recibido del Presidente de la República la autorización para visitar los lugares de detención, uno en Puerto Príncipe y el otro en el Cabo Haitiano.

Guatemala

Cruz Roja Guatemalteca. — En el transcurso de la visita del Sr. Nessi, del 19 de abril al 2 de mayo, la Cruz Roja Guatemalteca estaba trabajando en su reorganización.

Con objeto de familiarizarse con las actividades de la Sociedad nacional en el interior del país, el delegado del CICR visitó a tres secciones departamentales. Ello le dio la oportunidad de entrevistarse con los dirigentes de estas delegaciones y de discutir con ellos las posibilidades de interesar cada vez más a la población por la obra de la Cruz Roja y de diversificar las actividades de los comités locales.

Detenidos políticos. — En el transcurso de la audiencia que le fue concedida por el Ministro del Interior, el representante del CICR

solicitó y obtuvo la autorización para visitar a todos los lugares de detención del país. Gracias a ello se trasladó a cinco prisiones (en Quezaltenango, Salamá y Pavón) y a varias comisarías de la policía en la ciudad de Guatemala, donde se encontraban internados unos cincuenta detenidos políticos.

A petición de las autoridades, el CICR ha enviado un esfigmomanómetro al hospital de la cárcel penal de Pavón, en concepto de asistencia de urgencia.

Panamá

El delegado general del CICR se trasladó a Panamá del 2 al 10 de mayo.

Cruz Roja Panameña. — Las actividades de la Cruz Roja Panameña tienen un carácter social, pero el nuevo Presidente, Sr. Henry Ford, ha elaborado un programa de desarrollo a escala nacional, que prevé, especialmente, la creación de un servicio de ambulancias y de un servicio de socorrismo.

Detenidos políticos. — El 7 de mayo, el Sr. Nessi visitó a la Cárcel Modelo de Panamá, donde se encontraban internados un centenar de detenidos políticos con los que se entrevistó sin testigos.

Colombia

Cruz Roja Colombiana. — El Sr. Nessi se trasladó a Colombia del 10 al 23 de mayo de 1969. Después de haber asistido, en Bogotá, a una sesión del Comité Ejecutivo de la Cruz Roja Colombiana, visitó al Banco Nacional de Sangre, así como a la más reciente realización de la Sociedad nacional, el «Centro de Socorro Familiar Adriano Perdomo», situado en la Ciudad Kennedy.

Detenidos políticos. — Al haberle autorizado el Ministro de Justicia para que visitase a todos los lugares de detención del país, el delegado del CICR se trasladó a 9 prisiones — 4 de ellas en Bogotá y las restantes en Ibagué, Armenia, Cartago, Neiva y Chaparral — donde vio a más de 200 detenidos políticos.

A petición del Ministro de Justicia, el delegado del CICR le comunicó oralmente las impresiones que había obtenido a continuación de estas visitas. En esta misma oportunidad, solicitó y obtuvo la autorización general de visita para todas las misiones que el CICR lleve a cabo en el futuro en Colombia.

Perú

Cruz Roja Peruana. — En el Perú, donde permaneció del 26 de mayo al 12 de junio, el delegado general del CICR visitó de manera detallada todas las instalaciones de la Sociedad nacional.

A petición del Presidente de la Cruz Roja Peruana tomó parte en una rueda de prensa en el transcurso de la cual habló de la organización y de las actividades del CICR en el mundo. Por otra parte, pronunció dos charlas más específicas : la primera a los altos funcionarios del Ministerio de Asuntos Exteriores, sobre el tema « La Cruz Roja, los Convenios de Ginebra y los derechos humanos », y la segunda a los oficiales de la Escuela Superior de Guerra, sobre « El CICR y el derecho internacional humanitario ».

Detenidos políticos. — El Ministro del Interior le concedió la autorización necesaria para efectuar una serie de visitas, por lo que el representante del CICR se trasladó a seis lugares de detención en Lima, Huancayo, la Isla del Frontón y Cuzco, donde vio a unos cincuenta detenidos políticos.

En el mes de noviembre, el CICR envió por avión a Lima una partida de medicamentos destinados a los lugares de detención del Perú. Envíos similares — que constaban de antibióticos, vitaminas y material sanitario — han sido efectuados en favor de los detenidos en Colombia, Guatemala y Panamá.

Venezuela

En Venezuela, gracias al apoyo que le prestó la Presidenta de la Cruz Roja Venezolana, en sus gestiones ante las autoridades, el delegado del CICR visitó no sólo a los detenidos políticos que se encuentran a disposición de la Justicia Civil, sino también a los que se encuentran colocados bajo la jurisdicción de la Justicia Militar. Se trasladó a tres lugares de detención, dos de ellos en Caracas y

otro en Los Teques, donde se encontraban un centenar de detenidos políticos. Al igual que en los países visitados precedentemente, pudo entrevistarse sin testigos con los prisioneros elegidos por él.

Durante su estancia en Caracas, el Sr. Nessi celebró una entrevista con el Presidente de la República Venezolana, Dr. Rafael Caldera, quien manifestó un gran interés por las actividades del CICR.

Barbada

Del 22 al 28 de junio, el representante del CICR visitó a la Cruz Roja en formación en la Barbada, la cual sigue siendo, de momento, un comité de la Cruz Roja Británica. Se entrevistó con los dirigentes de la Sociedad y examinó con ellos las diferentes posibilidades de desarrollar y diversificar las actividades de ésta. También examinó la misma cuestión con el Ministro de la Salud, haciendo resaltar la importancia de una cooperación entre el Gobierno y la Sociedad nacional, así como la necesidad, para esta última, de poder contar cada año con una asistencia oficial.

México

El Sr. Nessi se trasladó a México del 20 al 29 de noviembre, con objeto de asistir a la IV Reunión de Presidentes y Seminario Técnico de las Sociedades de la Cruz Roja de Estados Unidos, México, América Central y Panamá. Esta reunión adoptó, en particular, una recomendación relativa a los detenidos políticos, por la que se « recomienda a las Sociedades nacionales apoyen los futuros esfuerzos y las iniciativas del CICR en este campo de acción ».

Durante su estancia en la capital mexicana, el representante del CICR obtuvo la autorización para visitar la prisión de mujeres y la prisión Santa Marta Acatitla, donde se entrevistó con unos diez detenidos políticos.

Uruguay

Invitado por la Cruz Roja Uruguaya, el delegado general del CICR visitó a este país y permaneció en Montevideo del 2 al 12 de

diciembre con objeto de participar en la III Conferencia Regional de las Sociedades de la Cruz Roja del Cono Sur de América.

Paraguay

El Sr. Nessi llegó a Asunción el 8 de diciembre para efectuar una visita a la Cruz Roja Paraguaya. Asistió a una reunión del Comité Central y celebró diversas conversaciones con el Presidente de la Sociedad, el Dr. D. Miguel Angel Maffiodo. Estas conversaciones trataron esencialmente de los problemas relativos a la reorganización y a la diversificación de las actividades de la Cruz Roja Paraguaya. Esta Sociedad, conviene recordarlo, lleva a cabo un magnífico trabajo en los campos de acción de la obstetricia y de la pediatría.

Con motivo de su estancia en el Paraguay, el Sr. Nessi se entrevistó también con los Ministros de Defensa y del Interior, con quienes examinó respectivamente lo relativo a la difusión de los Convenios de Ginebra entre las fuerzas armadas y la suerte de los detenidos políticos.

El 17 de diciembre, el delegado del CICR salió del Paraguay con destino al Brasil.

Conflictos Honduras - El Salvador

I. ORÍGENES DEL CONFLICTO

En junio de 1969 se produjeron disturbios en Honduras y en El Salvador, a continuación de los partidos de fútbol celebrados entre los equipos nacionales de ambos países, el primero en Tegucigalpa y el segundo en San Salvador.

El 24 de junio, el Ministro de Relaciones Exteriores de El Salvador, Sr. F.J. Guerrero, daba a conocer al CICR el mensaje que había enviado al Presidente de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, en Washington. El texto de este mensaje mencionaba la expulsión de los ciudadanos salvadoreños de Honduras y violaciones de los derechos humanos en el precitado país.

En aquellas fechas, el Sr. Sergio Nessi, delegado general del CICR para América Latina, se encontraba en misión en Bridgetown (Barbada). El CICR le pidió que se trasladase a Honduras con objeto de examinar la situación sobre el propio terreno con los responsables de la Sociedad nacional de la Cruz Roja.

En vísperas de su llegada a Honduras, donde permaneció del 29 de junio al 2 de julio, había intervenido ya, entre las Sociedades nacionales de la Cruz Roja de Honduras, El Salvador y Nicaragua, un acuerdo en siete puntos. Este acuerdo preveía, especialmente, la creación, en Tegucigalpa, de una oficina de búsquedas e informaciones para todos los salvadoreños residentes en Honduras. Una oficina similar sería abierta en San Salvador.

Sin embargo, numerosos salvadoreños residentes en Honduras seguían llegando a El Amatillo, puesto fronterizo entre ambos países en la carretera panamericana, donde eran acogidos por la Cruz Roja Salvadoreña. Y el 14 de julio las fuerzas armadas salvadoreñas penetraban en el territorio hondureño.

El 16 de julio, el CICR pidió a ambas Sociedades nacionales que le transmitiesen precisiones sobre la situación, las víctimas militares y civiles, los eventuales prisioneros de guerra. Dos días más tarde, decidió enviar sobre el terreno a dos delegados, los Sres. Nessi y Leemann.

A la llegada de los delegados a Honduras, la situación era la siguiente: desde el 15 de julio el frente se había estacionado; un alto el fuego patrocinado por la Organización de los Estados Americanos (OEA) había intervenido, pero sólo fue efectivo a partir del 22 de julio. Finalmente, el 3 de agosto, la retirada de las tropas salvadoreñas del territorio hondureño había terminado.

II. ASISTENCIA A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO

Los delegados del CICR iban a concentrar sus esfuerzos principalmente en favor de las tres categorías de víctimas siguientes :

- los prisioneros de guerra
- los internados civiles salvadoreños en Honduras
- los detenidos civiles hondureños en El Salvador, capturados por las fuerzas armadas de El Salvador en los territorios ocupados.

Prisioneros de guerra. — Tanto en Honduras como en El Salvador, los delegados del CICR obtuvieron inmediatamente las listas de prisioneros de guerra, así como la autorización para visitarlos y entrevistarse con ellos.

Los prisioneros hondureños, cuyo número era de 58, habían sido internados en su totalidad en el penal de San Vicente.

A partir del 24 de julio se llevaron a cabo visitas regulares de una y otra parte, en el transcurso de las cuales una asistencia de urgencia (esterillas para dormir, mantas, prendas de vestir, medicamentos, lectura, artículos de aseo, cigarrillos, etc.) fue facilitada a los prisioneros.

Simultáneamente, los delegados del CICR intervinieron ante los Gobiernos y los Estados Mayores de Honduras y de El Salvador para organizar la liberación y la repatriación de los prisioneros de guerra.

Después de varias gestiones, orales y escritas, y beneficiando de las negociaciones realizadas paralelamente por la OEA, el intercambio de prisioneros de guerra pudo llevarse a cabo ya el 12 de agosto. La operación se desarrolló en el puesto fronterizo de El Amatillo, en presencia de los dos representantes del CICR y de los Presidentes de las Sociedades de la Cruz Roja de Honduras y de El Salvador. Los prisioneros fueron entregados a ambas Sociedades nacionales, las cuales aseguraron su transporte hasta las respectivas capitales.

Indiquemos que veinte años, día por día, antes de que se procediera a este intercambio, se había firmado el III Convenio de Ginebra relativo al trato de los prisioneros de guerra, cuyo artículo 118 dispone que los prisioneros de guerra sean repatriados sin pérdida de tiempo al finalizar las hostilidades activas.

Internados civiles salvadoreños en Honduras. — Tan pronto como estallaron las hostilidades, numerosos salvadoreños fueron internados en campamentos improvisados. El 21 de julio, se contaban ya más de 5.000 internados, mientras que el 23 de agosto esta cifra podía ser calculada en 10.000.

Con objeto de conocer la situación real y las necesidades de estas personas, los delegados del CICR visitaron, del 21 al 25 de julio, a los campamentos de internación siguientes :

- en el departamento de Cortés: el campamento Agas (2.500 internados), en San Pedro Sula, y el Castillo de San Fernando de Omoa (220), en Omoa ;
- en el departamento de Atlántida : el penal de Tela (890), en Tela ;
- en el departamento de Yoro : el campamento El Progreso (750), en el Progreso ;
- en el departamento de Francisco Morazán : el estadio nacional (450), en Tegucigalpa ;
- en el departamento de Valle : el penal de Nacaome (95), en Nacaome.

En colaboración con los delegados del CICR, la Cruz Roja de Honduras procedió, en los campamentos en los que ello era necesario, a una distribución de tiendas de campaña (para proteger a los internados de las lluvias torrenciales correspondientes a la estación), platos de plástico y otros utensilios de cocina, desinfectantes para purificar el agua, con objeto de prevenir el peligro de epidemia, y diferentes medicamentos.

El 23 de julio, el CICR y la Liga de Sociedades de la Cruz Roja dirigieron un llamado conjunto, en favor de los internados salvadoreños, a doce Sociedades nacionales del continente americano.

Dos días más tarde, el CICR hacía llegar a la Cruz Roja Hondureña 25 cartones de plasma, 1 cartón de antibióticos, vacunas, estuches quirúrgicos y material de cura.

Varios gobiernos, Sociedades nacionales y otras agencias caritativas, así como la Liga de Sociedades de la Cruz Roja, enviaron también numerosos socorros a la Cruz Roja Hondureña.

El 30 de agosto, la OEA conseguía de las autoridades hondureñas la evacuación completa de los campamentos de intervención y esta evacuación debía finalizarse por completo y efectivamente a mediados de septiembre.

Detenidos civiles hondureños en El Salvador. — Con motivo de su penetración en territorio hondureño, las fuerzas armadas de El Salvador capturaron a 478 ciudadanos hondureños, entre los que figuraban 71 mujeres y 86 niños.

Las mujeres, los niños y algunos ancianos fueron internados provisionalmente en dos campamentos vigilados por la Cruz Roja

Salvadoreña, uno en Cafetalón, en Santa Tecla (133), y el otro en la propia sede de la Sociedad, en San Miguel (62). Diez mujeres hondureñas, detenidas en El Salvador, fueron encarceladas además en la prisión de mujeres de Ilopango.

Los restantes detenidos, todos hombres, fueron encarcelados en las prisiones siguientes : centro penal de Cojutepeque (133) ; penal de Santa Ana (50) ; centro penal de Zacatelolca (25) ; centro penal de Sonsonate (25) ; sede central de la Policía Nacional (31) ; sede central de la Guardia Nacional (3).

Además, tres detenidos fueron internados en el Colegio Rinaldi y tres detenidos en el Colegio Don Bosco, situados en San Salvador.

Todos estos detenidos fueron visitados regularmente por los delegados del CICR, quienes les prestaron asistencia en forma de medicamentos, alimentos, prendas de vestir y cigarrillos.

A continuación de un acuerdo concluido entre las autoridades salvadoreñas y los delegados del CICR — en aplicación de los artículos 49, 77 y 133 del IV Convenio de Ginebra relativo a la protección de las personas civiles en tiempo de conflicto — los detenidos civiles hondureños fueron liberados y repatriados, por etapas sucesivas, a partir del 16 de agosto. Los últimos llegaron a Honduras el 6 de octubre, fecha en la que se dio por terminada la acción del CICR en Honduras y en El Salvador.

Indiquemos, además, el trabajo realizado por las Sociedades nacionales de Guatemala y de Nicaragua, las cuales organizaron respectivamente la acogida de 5.000 y 2.000 refugiados hondureños durante el conflicto.

La Cruz Roja Guatemalteca también prestó asistencia a 1.300 salvadoreños residentes en la parte septentrional de Honduras y quienes se refugiaron en Guatemala.

3. ASIA

Del 12 de marzo al 11 de abril de 1969, el Sr. Gallopin, miembro del CICR y Director General, llevó a cabo un viaje que le condujo sucesivamente al Japón, Camboya e Indonesia. En estos tres países, celebró conversaciones con varias personalidades, figurando más